

DECRETO Nº 26207

Concepción del Uruguay, 02 de enero de 2020.-

Visto:

El Decreto Nº 26.168 dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 20 de Diciembre de 2019, y;

Considerando:

Que, por el Decreto citado, se procede a designar como Encargado de Recolección de Residuos dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos, al Sr. Flavio Darío Silva, D.N.I. Nº 29.883.660.

Que, en dicha norma, se dispuso que los haberes a percibir por el Sr. Silva, serían equivalentes a categoría 62.

Que, este Departamento Ejecutivo, considera procedente modificar dicho haber a categoría 75, dictándose la presente norma a tales efectos.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DE CRETA:

Art.1º: Modifíquese el haber del Sr. Flavio Darío Silva, D.N.I. Nº 29.883.660, consignado en Artículo 1º del Decreto Nº 26.168, siendo el haber a percibir por sus funciones como Encargado de Recolección de Residuos, equivalente a categoría 75.

Art.2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Art.3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Srio. Coord. Gral. y Jef. Gab.